



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

RES. H No. 1425-03

SALTA, 21 OCT. 2003

Expte.No. 4.196-03

VISTO:

La Res.H No. 817-03, por la que se designa al docente que tendrá a su cargo el dictado de la asignatura curricular de la Maestría en Políticas Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que en la resolución de referencia, Art. No. 3o, se solicita a la Coordinación de la Maestría la fecha de dictado de la asignatura en cuestión;

Que por nota de fecha 07 de octubre de 2003, la coordinadora de la Maestría, informa sobre lo requerido;

Que corresponde dejar debidamente registrada tal situación;

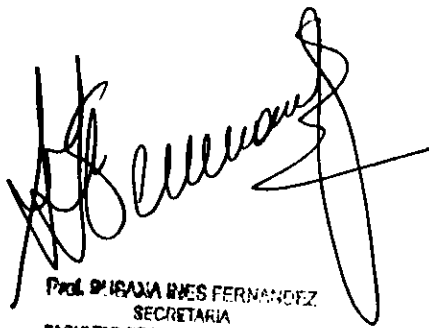
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

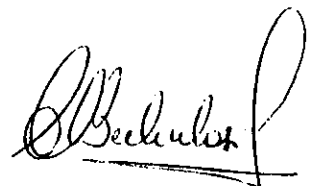
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- DEJAR establecidos los días 04 y 05 de abril del corriente año, la fecha de dictado de la asignatura curricular POLITICAS SOCIALES PARA LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA: INFANCIA, ADOLESCENCIA Y EDUCACION de la Maestría de Políticas Sociales.-

ARTICULO 2o.- NOTIFIQUESE al docente responsable, Maestría en Políticas Sociales, Departamento Docencia y Posgrado.-


Prof. SUSANA RIVAS FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Lic. E. CATARINA BUIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.

